

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES

Nº **124**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE LA
RIOJA DECLARACIÓN N°60/132 SOBRE LA DESAPARICIÓN
DEL CIUDADANO SANTIAGO MALDONADO

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

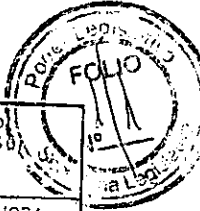
25 SEP 2017

ENTRADA
124 12:45 60

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO: 2643 20 SEP 2017 14:04

Nancy **SALAMANCA**
Auxiliar Administrativo
- Despacho de Presidencia
Poder Legislativo



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: Ante la situación de "desaparecido" del ciudadano argentino Santiago Maldonado, hecho ocurrido en un operativo represivo por parte de Fuerzas de Seguridad Nacionales en la Provincia de Chubut, el 01 de agosto del corriente año, esta Cámara de Diputados expresa su preocupación y lo repudia, solicitando una exhaustiva investigación que lleve certezas a la familia, compañeros y amistades del mencionado ciudadano, como así también al conjunto del Pueblo Argentino que se siente conmocionado por esta situación, impensada en un sistema democrático.-

SEGUNDO: Esta Cámara de Diputados en defensa del sistema democrático y de los derechos de las personas, eleva su voz preguntando: **¿Dónde está Santiago Maldonado?.-**

TERCERO: Comunicar la presente Declaración al Poder Ejecutivo Nacional, a la Función Ejecutiva y a todas las Cámaras Legislativas Provinciales.-

CUARTO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 132° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por el **BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 60/132°.-

FIRMADO:

DN. OSCAR EDUARDO CHAMÍA – VICEPRESIDENTE 1° - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA – PROSECRETARIA LEGISLATIVA
A CARGO DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
PRO-SECRETARIA LEGISLATIVA
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

Para Sec. Legislatura

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Somos Treinta Mil. – Ley N° 9.960

22/09/17

2017 – Bicentenario del Cruce de Los Andes. Expedición Zelada Dávila – Ley N° 9.949